Matrícula Programas de Movilidad. Estudiantes Entrantes

Estudiantado de otras Universidades que cursan asignaturas en la Universidad de Jaén

El estudiantado de otras Universidades admitido para cursar estudios en el marco de programas de movilidad estudiantil, estará exento de abonar cualquier importe, incluido el seguro escolar que será compensado por el Vicerrectorado de Internacionalización, y podrá formalizar y/o modificar la matrícula de asignaturas que estén vigentes y con docencia, durante los siguientes plazos:

Plazos:

- Desde las 10 horas del 10 al 14 de julio de 2026.
- Desde las 10 horas del día 18 al 22 de septiembre de 2026 y del 04 al 10 de noviembre de 2026.
- Del 28 de enero al 10 de febrero de 2027 exclusivamente para asignaturas del 2º cuatrimestre.
- Del 09 al 15 de marzo de 2027 exclusivamente para asignaturas del 2º cuatrimestre.
- Del 06 al 08 de abril de 2027 exclusivamente para asignaturas del 2º cuatrimestre.

Conozco el **CÓDIGO ÉTICO** que regula el comportamiento del estudiantado en la Universidad de Jaén (enlace al código ético del estudiantado).

He recibido y leído la información sobre el tratamiento de mis datos personales por parte de la Universidad de Jaén.

Aviso Legal / Política de privacidad

ACEPTAR Y EMPEZAR LA MATRÍCULA

Incidencias:

Para la resolución de las incidencias que se produzcan en el proceso de matrícula deberá contactar con el Servicio de Gestión Académica

Sólo si la incidencia es debida a problemas con el contrato académico, deberá contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.